ATNA-DAH-FAUE-044-002-34

No. 9.

Razon de lo que he trabajado en los graneros de Malaechea por cinco y medio estados de entablado que le he puesto en la parte de Lalama á cuarenta y dos r.s estado . . . . 231 r.s

mitad 115 r.s 115 ½

Los que he recibido de D.n Juan de Betolaza

Tolosa y 11 de Noviembre 1851.

Felipe Urgoiti

Como apoderado de mi Señor D.n Manuel José de Velasco, Certifico que, el Entablado que à hecho Felipe Urquia en el Granero que ocupa D.n Jose Joaquin de la Lama, se à hecho à peticion de dho S.r y Condicion de abonar la mitad de su importe, que son ciento quince r.s y diez y siete m.s los que he recivido de dho S.r D.n Jose Joaquin, sin que en ningun tiempo tenga derecho à reclamar dha Cantidad, ni otra persona alguna, en su nombre; y para que Conste firmamos ambos, en esta Villa de Tolosa à veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos Cincuenta y uno.

Jose Joaquin de la Lama

Juan Yñiguez de Betolaza